

Roberto Rojas presidente de Conupia y el respaldo al proyecto de 40 horas semanales de jornada laboral

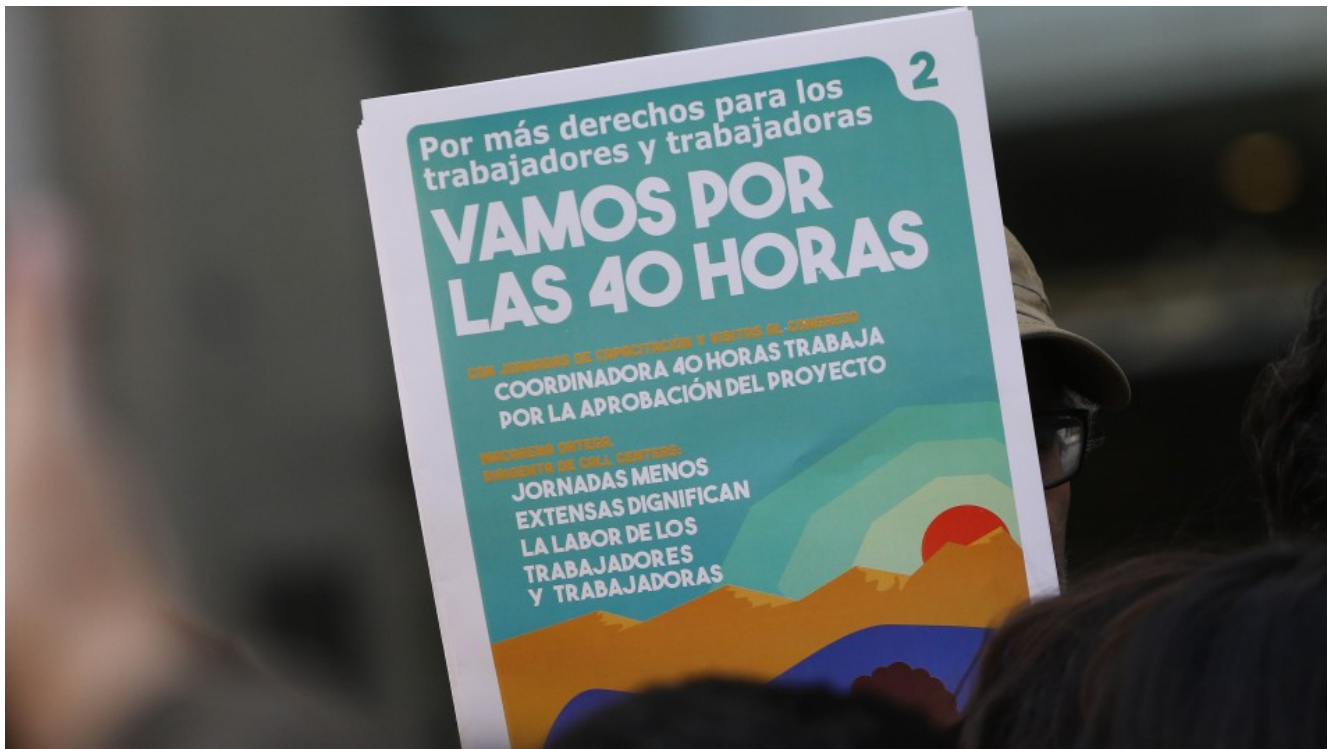
La Confederación Nacional de la Mediana, Pequeña, Microempresa, Servicios y Artesanado, gremio que representa a más del 50% de las PYMES a nivel nacional, respaldó el proyecto de reducción de jornada laboral a 40 horas semanales.

Así lo aseguró el presidente de la agrupación, Roberto Rojas, quien explicó que tras realizar un estudio comparativo entre el proyecto de 40 horas y la contrapropuesta del gobierno, concluyeron que esta última fue “hecha a la medida” de los grandes empresarios.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/R0JAS-1.mp3>

Por otra parte, el presidente de la Conupia, aclaró que no existe ningún fundamento que permita respaldar los pronósticos del Ejecutivo sobre una eventual pérdida de puestos de trabajo en caso de aprobarse el proyecto de la oposición.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/R0JAS-2.mp3>



Respecto a la utilización de las Pymes por parte del gobierno, como bandera de lucha para sus reformas, Roberto Rojas aclaró que la preocupación de su sector apunta a otras problemáticas como son el pago inoportuno de sus haberes, el acceso restringido a créditos y la ausencia de una política real de capacitación.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/ROJAS-3.mp3>

Según el líder de la Conupia, para las Pymes es mucho más favorable tener una jornada fija que verse sujetos a los criterios de flexibilidad laboral impuestos por el empleador.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/ROJAS-4.mp3>

El dirigente gremial sostuvo que como Confederación Nacional de la Mediana, Pequeña y Microempresa consideran necesario acotar la jornada laboral de manera que los trabajadores

puedan trabajar más contentos, permitiéndoles tener tiempo disponible para sus familias, para sus quehaceres personales, lo cual es recogido ampliamente por la propuesta de las 40 horas, concluyó.



CUT rechaza proyecto de flexibilidad y adaptabilidad laboral. Convocan a movilización sindical para el

21 de agosto

Desde la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, rechazaron el proyecto de adaptabilidad laboral presentado por el gobierno, el que consideran busca contraponerse a la propuesta de rebaja de la jornada laboral a 40 horas semanales, convocando de paso a una gran movilización y acción sindical para el próximo 21 de agosto.

En este contexto, la presidenta de la multigremial, Bárbara Figueroa, sostuvo que jamás apoyaran una iniciativa como la que impulsa Sebastián Piñera, la cual entrega un control y una subordinación aun mayor de los trabajadores por parte de los empleadores, bajo el pretexto de una supuesta flexibilidad laboral.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CASO-NA-1.mp3>

Del mismo modo, la timonel de la CUT advirtió que la clase trabajadora chilena sufre agobio y un cansancio extremo, por lo que necesita descanso y no subterfugios legales y letra chica como pretende imponer el proyecto de adaptabilidad del Ejecutivo.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CASO-NA-2.mp3>

Bárbara Figueroa emplazó al Ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg, a dejar la pirotecnia mediática y conocer la compleja realidad que viven los trabajadores chilenos, quienes no cuentan siquiera con tiempo suficiente para descansar.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CASO-NA-3.mp3>

Así mismo, la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores denunció que la propuesta laboral del gobierno podría representar para las personas, jornadas que podrían extenderse incluso a las 20 horas diarias considerando los largos trayectos que deben hacer desde sus hogares hacia sus puestos de trabajo.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CASO NA-4.mp3>

En la oportunidad, además, la timonel de la CUT junto a la totalidad de consejeros de la entidad, reiteraron el llamado a una jornada de movilización y acción sindical para el próximo 21 de agosto, en rechazo a las contrarreformas laborales del gobierno, esto como un apronte al gran Paro Nacional convocado por la más amplia unidad social para el 5 de septiembre.

DECLARACIÓN PÚBLICA Pronunciamiento de la CUT ante anuncios del Gobierno en materia laboral

Las trabajadoras y trabajadores de Chile reunidos en el Consejo Directivo Nacional Ampliado de la Central Unitaria de Trabajadores, hacemos un llamado a todos quienes se identifican como trabajadores/as, empleados/as, y obreros/as, en definitiva, a quienes necesitan de un salario para vivir, a organizarse, movilizarse y enfrentar con toda nuestra fuerza e historia la arremetida del Gobierno contra nosotros, **¡¡los trabajadores y trabajadoras que día a día somos la fuerza que mueve Chile!!**.

El peso cultural, político y social de la Central Unitaria de Trabajadores/as se debe hacer sentir hoy más que nunca. Chile necesita a los trabajadores/as unidos/as y la CUT es y será siempre la plataforma articuladora de las demandas, sueños y esperanzas de la clase trabajadora. Es así que no aceptamos ni aceptaremos las campañas del Gobierno y de otros sectores que buscan debilitar y desprestigiar la organización más representativa del país.

El gobierno y su ministro del Trabajo buscan con sus anuncios inconsultos, poner el eslabón final al Plan Laboral que le quitó los derechos y ultra flexibilizó las condiciones de trabajo de los chilenos y chilenas.

El acto desesperado del Gobierno de presentar una indicación a su proyecto de flexibilización laboral introduciendo la opción de una jornada laboral de 41 horas promedio semanal, no hace más que engañar y mirar con desdén la inteligencia colectiva de los trabajadores. Una indicación como esta aumentará la jornada diaria, empeorando aún más las ya precarias condiciones laborales de los trabajadores. En la práctica, este proyecto restituye el poder de los empresarios de hacer y deshacer en lo referido a las relaciones laborales en Chile porque se sustenta en el supuesto falso de que los trabajadores - de manera individual - podemos negociar en igualdad de condiciones con los empleadores.

Este acto desesperado es en respuesta al amplio respaldo que ha tenido el Proyecto de Ley que reduce de 45 a 40 horas la jornada laboral, tal como indican los resultados de la encuesta Barómetro del Trabajo FIEL-MORI.

Y el Proyecto de Ley que pretende reformar la Dirección del Trabajo (DT), es parte de esta ofensiva anti sindical, demostrando que en materia laboral, este gobierno, tiene un solo gran objetivo: Quitarle poder negociador a los sindicatos y debilitar la dirección del trabajo como institución garante de la defensa del más débil en la relación laboral. Estamos ante la mayor ofensiva contra los trabajadores vista en los últimos 40 años.

Hacemos un llamado a los parlamentarios y en particular a los de oposición a no caer en la trampa de la negociación, insistiéndoles que el Proyecto de Reforma Laboral y el de modernización de la DT, son iniciativas que atentan contra los más básicos principios de la libertad sindical, el derecho a sindicalizarse y la negociación colectiva. Sin estos pilares no es posible construir una democracia sana.

Convocamos a nuestras afiliadas, a nuestras CUT provinciales, a los trabajadores a detener esta ofensiva antisindical de la manera en que históricamente lo hemos hecho: Movilizándonos con toda nuestra fuerza en las calles.

Seremos parte con todas nuestras fuerzas de la amplia Unidad Social que ha convocado a una protesta nacional para este próximo jueves 5 de septiembre.

Y con miras a fortalecer esta gran protesta social que da cuenta del cansancio de la ciudadanía frente a la pérdida de derechos, convocamos también para este 21 de agosto a una Jornada de Movilización y Acción Sindical para salir al paso a estos proyectos que solo pretenden debilitar y hacer desaparecer los sindicatos y dejar a los trabajadores como en el siglo pasado a merced individual de sus empleadores.

**¡Los trabajadores y las trabajadoras somos
la Fuerza que Mueve Chile!**

Central Unitaria de Trabajadores CUT CHILE

Viernes 9 de agosto, 2019.-



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES - CUT

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1346 – Santiago, Chile
Teléfono 56 22 3527600, anexo 212
comunicaciones@cutchile.cl



**40 horas suma ahora apoyo del
mundo municipal. Crece**

respaldo transversal a la iniciativa

En dependencias del Congreso Nacional en Santiago, distintos parlamentarios, alcaldes y concejales conformaron la denominada “bancada municipal por las 40 horas”, apoyando de manera transversal el proyecto que busca rebajar precisamente a 40 horas la jornada laboral de las y los trabajadores en Chile.

A este respecto, el alcalde de Independencia, Gonzalo Durán, invitó a la ciudadanía a no caer en esta campaña del terror impuesta por la derecha junto el gran empresariado, y entender que esta modificación en nuestra ley laboral sólo pretende dignificar y mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/MUNIS-1.mp3>

Por su parte, el concejal de Maipú, Ariel Ramos, expresó que la propuesta de 40 horas tiene un mensaje claro, cual es disminuir la jornada de trabajo en favor de las personas, pero sin afectar ni ingresos ni productividad.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/MUNIS-2.mp3>

En tanto, la autora del proyecto de ley de 40 horas semanales, la diputada Camila Vallejo valoró la respuesta positiva que ha tenido su iniciativa en la órbita municipal, en donde alcaldes como el de Recoleta, Daniel Jadue, ya lo implementó con éxito en su planta funcionaria.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/MUNIS-3.mp3>

Finalmente, todos los convocados a esta bancada municipal por las 40 horas acusaron incongruencia de parte del gobierno, pues el propio ministro del Trabajo primero sostiene que en Chile se labora promedio 38 horas semanales y luego plantea una propuesta que representa una jornada de 41 horas, lo cual revela un retroceso más que un avance. Además, cuestionaron las amenazas de Sebastián Piñera en torno a recurrir al Tribunal Constitucional, en caso de aprobarse la iniciativa de la diputada Camila Vallejo.



Frente al proyecto de reforma laboral la posición de la Coordinadora de Trabajadores de la Minería

Las organizaciones sindicales agrupadas en la Coordinadora de Trabajadores de la Minería, CTMIN, luego de estudiar el proyecto presentado por el gobierno que busca reformar el Código del Trabajo hemos resuelto llamar a todas las trabajadoras y todos trabajadores de la minería a rechazar el proyecto.

Creemos que las principales promesas contenidas en el mensaje del proyecto, como en las intervenciones públicas de diferentes autoridades de gobierno no se cumplen al analizar las modificaciones concretas que se pretenden introducir a la legislación.

No existe evidencia que demuestre que, al aumentar las extensiones de las jornadas de trabajo, permitiendo jornadas de 12 horas en los puestos de trabajo y disminuyendo algún día trabajado, se mejore la calidad de vida de los trabajadores, se disfrute más de la vida en familia, se pueda realizar más deporte o se tenga mayor acceso a la cultura, como ha señalado antojadizamente el gobierno en la presentación del proyecto.

Parte importante de las trabajadoras y los trabajadores de la minería, hoy están expuestos a jornadas de este tipo. Jornadas consideradas excepcionales en la legislación vigente por alterar gravemente la forma de vida de los trabajadores y la relación con sus familias. Es por esto, que la legislación actual exige frente a jornadas excepcionales que sean justificadas, evaluadas y aprobadas por la Dirección del Trabajo. El gobierno pretende extender este tipo de jornadas a

toda la población sin ni un tipo de resguardo o sin estudios que permitan comprender qué tipo de efectos generan este tipo de jornadas en la vida de los trabajadores y sus familias.

Si un trabajador padece una jornada de 12 horas en su puesto de trabajo, a la que se deben agregar al menos 3 horas de traslado y preparación. Para esta situación no observamos un análisis que permita concluir que para ese trabajador se le facilite la convivencia familiar y mejore su calidad de vida.

Frente a un tema tan relevante, llamamos al gobierno a iniciar un profundo estudio de los efectos sociales, familiares y laborales producidos por jornadas laborales extendidas. Creemos que el Consejo Superior Laboral es el órgano más adecuado para conducir los estudios necesario para dotar de evidencia que permitan sustentar cambios en las jornadas de trabajo. Este consejo es parte de nuestro ordenamiento jurídico, de carácter tripartito y consultivo. Su misión es *“colaborar en la formulación de propuestas y recomendaciones de políticas públicas destinadas a fortalecer y promover el diálogo social y una cultura de relaciones laborales justas, modernas y colaborativas en el país”*. Espacio también propicio para que se discutan otras materias muy relevantes para el mundo de los trabajadores, como son: los estancados salarios y su pérdida de valor adquisitivo, las necesarias mejoras de las normas sobre distribución de ganancias entre las empresas y sus trabajadores o simplemente como se dotan a los tribunales de justicia laboral para asegurar que ellos actúen en plazos razonables para las materias que tratan.

En las primeras opiniones entregadas por los representantes del mundo empresarial, es evidente que la propuesta causa simpatía. Ellos han señalado que satisface sus aspiraciones de mayor flexibilidad para mejorar los márgenes de sus negocios. Buenas intenciones pueden desencadenar situaciones muy dolorosas e irreversibles en materias laborales y familiares. Lo que se necesita con urgencia es conocer los posibles costos que asumirán los trabajadores y sus familias con los cambios

propuestos. Además de comprender los acomodos de otros actores en las relaciones laborales y familiares. Como ejemplo, hoy se discute la propuesta de sala cuna universal, si una mujer tiene una jornada de trabajo de 12 horas ¿las salas cunas universales deberán cuidar al lactante por 13 horas?.

Para evitar un trámite legislativo basado en opiniones o creencias, solicitamos que se congele la tramitación del proyecto hasta que a través del Consejo Superior Laboral se obtengan informes que permitan con evidencia modificar los actuales límites en materia de jornadas de trabajo. Es tan simple como dejar el proyecto sin urgencia en el parlamento, situación en la que están la gran mayoría de tramitaciones en el Congreso Nacional.

Llamamos a todas las organizaciones sindicales de la minería a iniciar un período de profundo estudio, análisis y difusión de las materias abordadas por el proyecto de ley. Seguiremos de cerca avance o estancamiento del proyecto en el parlamento, si pese a las evidentes falencias del proyecto llegara a prosperar su tramitación, esta generará una enérgica respuesta de los mineros y sus organizaciones sindicales.

Como Coordinadora de Trabajadores de la Minería informaremos sobre nuestra visión a las autoridades políticas y sindicales del país. Partiendo con solicitar reuniones con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, y con la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores.

Atentamente,

Gustavo Tapia, Presidente Federación Minera de Chile.

Manuel Ahumada, Presidente Confederación de Trabajadores del Cobre.

Ricardo Calderón, Presidente Federación de Supervisores y Profesionales de Codelco. Carlos Zurita, Federación de Sindicatos de Supervisores de la Minería Privada.

Hugo Páez, Presidente Confederación Minera de Chile.

Celso Pardo, Federación de Sindicatos de Antofagasta Minerals.

DC expresó total rechazo a propuesta de rebajar indemnización por años de servicio a trabajadores/as

Total rechazo causaron en la Democracia Cristiana las declaraciones del Ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg, en donde propuso rebajar a la mitad la indemnización por años de servicio.

Rodrigo Albornoz, vicepresidente de la DC, señaló que las declaraciones del Ministro Monckeberg no hacen más que causar confusión en los trabajadores

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/02/TRABAJO-1.mp3>

El vicepresidente de la Democracia Cristiana catalogó la medida del gobierno como regresiva a todos los avances que se han hecho en pos de la protección de los trabajadores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/02/TRABAJO-2.mp3>

En el mismo tono fueron las declaraciones del Diputado DC,

Matías Walker, quien fue enfático en señalar que no respaldaran la medida que está proponiendo el gobierno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/02/TRABAJO-3.mp3>

El jefe de la bancada de la Democracia Cristiana además recordó que antes de la dictadura los trabajadores no tenían tope en su indemnización por años de servicio y que fue cuando José Piñera, hermano de Sebastián, fue asumió como ministro del trabajo de Pinochet es que se le puso un tope de 5 años.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/02/TRABAJO-4.mp3>

La nueva medida que pretende impulsar Nicolás Monckeberg da la opción a los trabajadores de quedarse en el actual sistema de indemnizaciones o cambiarse al que lo rebaja a la mitad, lo cual podría provocar el hostigamiento de los empleadores hacia sus empleados para que se cambien al nuevo sistema.

Mesa del sector público llega a acuerdo con el gobierno tras tres días de paralización



Finalmente y luego de la novena reunión y tras tres días de paro, la mesa del sector público, coordinada por la CUT, selló un acuerdo con los ministerios de Hacienda y Trabajo en torno al reajuste salarial de los trabajadores fiscales. Tras la última cita, ambas partes cedieron fijándose el guarismo definitivo en un 3,5 %.

Concluido este proceso, la presidenta de la multigremial, Bárbara Figueroa, agradeció la disposición de los distintos gremios de los trabajadores del Estado, valorando que el dialogo permitió lograr este acuerdo, sin necesidad de trasladar esta discusión al parlamento.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FIGUEROAAAAA-1.mp3>

Bárbara Figueroa sostuvo además que si bien este reajuste no es lo que habían planteado en un principio, existen avances importantes en la protección del empleo y la dignificación del sector público, manifestando además su interés porque este acuerdo se ratifique en las bases gremiales para que los beneficios logrados lleguen lo antes posible a las y los trabajadores. Para eso se suscribió un protocolo entre la MSP y los ministros de Hacienda y Trabajo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/FIGUEROAAAAA-2.mp3>

Consignar que este último día de negociaciones en el sector público estuvo marcado por la activa participación de los trabajadores fiscales en las calles, quienes sufrieron la represión de carabineros, siendo 11 dirigentes incluso detenidos por efectivos policiales. Junto a este reajuste salarial de un 3,5 % el acuerdo contempla temas, como incentivos al retiro de algunos funcionarios públicos y un

protocolo que regula los despidos en el sector, tema altamente sensible para los dirigentes del Sector Público.

